

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 9⁴⁵ horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 13 de Junio de 2019.

El Funcionario,

CONCURSO C3
Curso 2017-2018)
Acta N°: 88.2



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de Contratación de Profesorado de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para realizar la baremación de los méritos de los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

EL PRESIDENTE:

D/D^a Rocío Yuste Tosina

EL SECRETARIO:

D/D^a Jesús Conde Fuentes

Plaza: DL3418 Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Dedicación: T.P. 6 H. Lectivas + 5 H.
Tutorías Departamento: DERECHO PÚBLICO Área: DERECHO PENAL
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA Localización: Facultad de Derecho Duración del contrato: 1 Año Tipo de contrato: Laboral

LOS VOCALES:

D/D^a Alfonso arlos CardenalMurillo

D/D^a Joaquín Cuello Contreras

D/D^a Jordi Ortiz García

D/D^a

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos SALVADOR ADOLFO PINO PARRA, JOSÉ ALBERTO RUIZ GÓMEZ y LIBIA SALGADO OZAETA por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que en el Anexo I se detallan.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **MARÍA RUBIO PALOMINO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:16 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 12 de junio de 2019

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Rocío Yuste Tosina

EL SECRETARIO:

Jesús Conde Fuentes

LOS VOCALES:

Alfonso arlos CardenalMurillo

Joaquín Cuello Contreras

Jordi Ortiz García

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3418
ANEXO AL ACTA Nº 88.2**

1	RUBIO PALOMINO, MARÍA	5,42
2	ROJO DURÁN, MARÍA MONTAÑA	4,76
3	VACA CASTAÑÓN, INMACULADA	3,95
4	HERNÁNDEZ GALLARDO, ALBERTO	3,15
5	ROMERO DÍEZ, MANUEL	2,58
6	HERNÁNDEZ CAMPILLOS, ÁNGELA	2,57
7	BARRANTES BARRANTES, LEOPOLDO	1,81

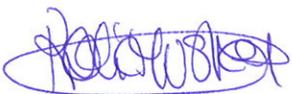
En Cáceres , a 12 junio de 2019

Vº Bº

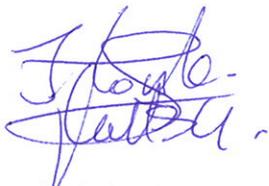
EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Rocío Yuste
Tosina



Jesús Conde
Fuentes



Alfonso Carlos
Cardenal Murillo



Joaquin Cuello
Contreras



Jordi Ortiz García

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3418
ANEXO AL ACTA Nº 88.2**

Solicitantes	7	6	4	2	5	1	3
	BARRANTES BARRANTES, LEOPOLDO	HERNÁNDEZ CAMPILLOS, ÁNGELA	HERNÁNDEZ GALLARDO, ALBERTO	ROJO DURÁN, MARÍA MONTAÑA	ROMERO DÍEZ, MANUEL	RUBIO PALOMINO, MARÍA	VACA CASTAÑÓN, INMACULADA
2a	2,26	1,50	0,00	2,61	2,70	3,00	3,00
2b							
2c	1,25			0,50	0,43	3,60	1,55
2d							
2e	2,00			0,02			
2f							
2	5,51	1,50	0,00	3,13	3,13	6,60	4,55
2N	0,83	0,23	0,00	0,47	0,47	0,99	0,68
3a				3,60		1,80	
3b							
3c	3,00						
3d							
3e							
3f							
3g				0,06			
3h							
3i							
3j							
3k							
3l							
3	3,00	0,00	0,00	3,66	0,00	1,80	0,00
3N	0,75	0,00	0,00	0,92	0,00	0,45	0,00
4a.1						4,80	
4a.2							
4a.3							
4b							
4c.1							
4c.2							
4c.3					0,40		
4d	1,00	1,50					
4e							
4f							
4g							
4h				1,00			
4i							
4j							
4	1,00	1,50	0,00	1,00	0,40	4,80	0,00
4N	0,15	0,23	0,00	0,15	0,06	0,72	0,00
5		6,00	9,00	9,00	5,76	9,00	9,00
5N	0,00	2,10	3,15	3,15	2,02	3,15	3,15
6			0,01	0,12	0,22		1,50
6N	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,08
7	1,72	0,45	0,00	1,56	0,50	2,16	0,75
7N	0,09	0,02	0,00	0,08	0,03	0,11	0,04
TOTAL	1,81	2,57	3,15	4,76	2,58	5,42	3,95
(*)							

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla